



2022

## Mapa de la Maternidad



|      |                                     |    |
|------|-------------------------------------|----|
|      | Carta de la Presidenta              |    |
| I    | Presentación                        | 4  |
| II   | Datos significativos                | 6  |
| III  | Datos comparativos con Europa       | 14 |
| IV   | Datos estadísticos madres en España | 18 |
| V    | Estadísticas demográficas           | 20 |
| VI   | La experiencia de REDMADRE          | 24 |
| VII  | Conclusiones                        | 25 |
| VIII | Propuesta                           | 26 |
| IX   | Cuadro resumen del Mapa             | 28 |
| X    | Metodología                         | 30 |

## Carta de la Presidenta



Os animo a leer con calma la séptima edición del **Mapa de la**

### **Maternidad**

para reparar en los detalles que ofrecen las conclusiones, resultado del poco apoyo que la mujeres embarazadas reciben en nuestro país. En este estudio, que elaboramos con el fin de dar a conocer el panorama actual en España sobre la maternidad, se puede ver la diferencia entre las distintas Administraciones Públicas, cuáles cuidan más a las embarazadas y cuales se desentienden de sus dificultades y problemas.

En REDMADRE seguimos comprobando cómo **8 de cada 10 mujeres** cuando reciben apoyo siguen adelante con su embarazo. Esta experiencia nos hace trabajar cada vez con más

esmero y con mucha esperanza, convencidos del poder que tiene la unión entre todos, sumando muchos “pocos”.

Además, el informe ayuda a conocer cómo son las **políticas familiares** en el resto de países europeos, aportando datos que pueden hacernos reflexionar sobre la importancia que asuntos tan fundamentales en la sociedad tienen para las Administraciones Públicas.

Seguimos creyendo que las iniciativas necesarias deben surgir en **modo personal**, desde el lugar que cada uno ocupamos en nuestra sociedad, en nuestra familia, en nuestro trabajo, en nuestro círculo de amigos. Siendo cada uno de nosotros los que favorecemos la maternidad resolviendo las dificultades que oscurecen el camino a cada mujer para acoger su embarazo libremente como una posibilidad de grandeza para su vida; y para su futuro hijo, que ya concebido, tiene derecho a nacer con las necesidades básicas cubiertas a la altura de su

dignidad, siendo la más directa su madre para amarle de una forma única. De uno en uno se llega a más. En cada sitio, en cada organismo, en cada organización, en cada iniciativa, en cada estrategia. Si la maternidad tiene un sitio especial y se la cuida como se merece, nuestra sociedad podrá recuperarse del declive familiar que vive, siendo la familia esencial para el bienestar y sostenibilidad del ser humano.

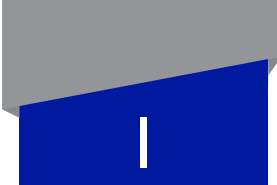
Desde REDMADRE, seguimos animando a cada persona a defender la vida, promoviendo cualquier iniciativa que pueda beneficiar la maternidad, dando siempre apoyo a cada mujer embarazada ante el gran reto que se le presenta. **Contáis con nosotros** para dar el acompañamiento que necesite cada mujer embarazada que conozcáis en situación de vulnerabilidad.

Quiero agradecer a todas las personas que han colaborado para que este estudio pueda salir a la luz y así mostrarnos con más precisión qué

papel juega la maternidad para la sociedad española. **Gracias a cada persona implicada en este Mapa de la Maternidad.**

Un fuerte abrazo.

**María Torrego**  
Presidenta Fundación REDMADRE



## Presentación

Fundación REDMADRE comenzó en 2015 a elaborar el Informe 'Mapa de la Maternidad'. Presentamos la séptima edición: el '**Mapa de la Maternidad 2022**' (su elaboración es anual, salvo el año 2019 en que no pudo recopilarse la información debido a la ralentización de las administraciones por causa de la pandemia de la Covid-19).

El objetivo de este informe es doble: por un lado, se trata de crear conciencia social sobre la necesidad de avanzar en las ayudas a la maternidad; y por otra de **identificar y recopilar las ayudas a la maternidad que ofrecen las Administraciones Públicas (autonómica y local) a las mujeres embarazadas con independencia de si son o no trabajadoras** (estas últimas reciben prestaciones por ser trabajadoras: prestaciones por baja de maternidad, reducción de jornada para lactancia, 100 euros para madres trabajadoras, subsidio en caso de parto múltiple, adopción, deducciones fiscales para familias numerosas y madres

trabajadoras y deducciones del IRPF). Se ha diferenciado entre **ayudas a la embarazada**, objeto principal de este estudio, y **ayudas por nacimiento**.

En su 7ª edición, el Mapa de la Maternidad es un 'test' a las Administraciones (especialmente autonómica y local) con el propósito de incentivar su inversión en apoyo a la maternidad.

En el 'Mapa de la Maternidad 2022' han participado, como acción de voluntariado, alumnos de la Universidad de Villanueva a través de la Clínica Jurídica Villanueva, Departamento de Ciencias Jurídicas, coordinados por Pilar López de la Osa Escribano y María José Valero Estarellas.

**46 €:** es la ayuda media que recibe una mujer embarazada en España.

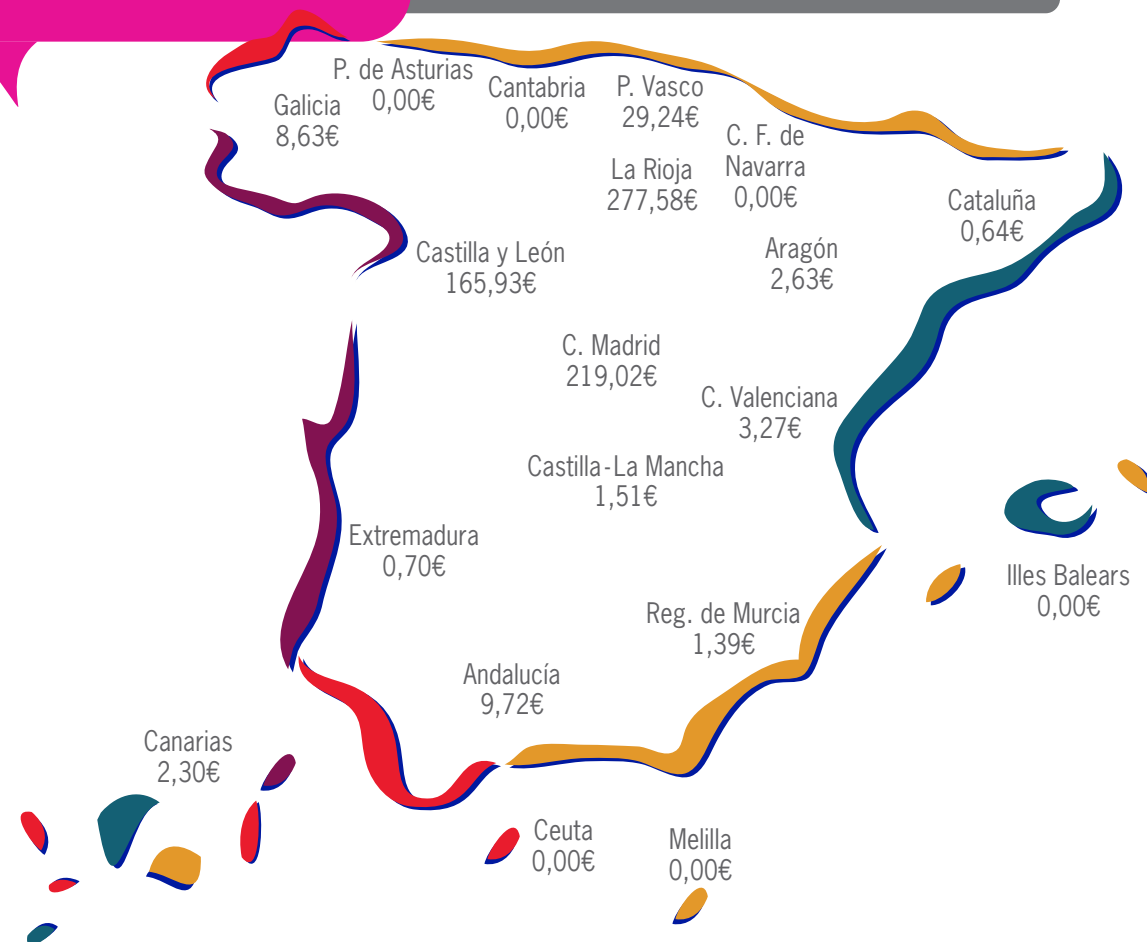
**20.000.000 €:** es la cantidad destinada por el conjunto de las Administraciones Públicas para las mujeres embarazadas que necesitan apoyo.

**España a la cola de Europa:** solamente el 1,6 % de PIB dedicado a la familia.

1

**España dedica 46 € anuales por mujer embarazada**

Ayuda media anual por embarazada

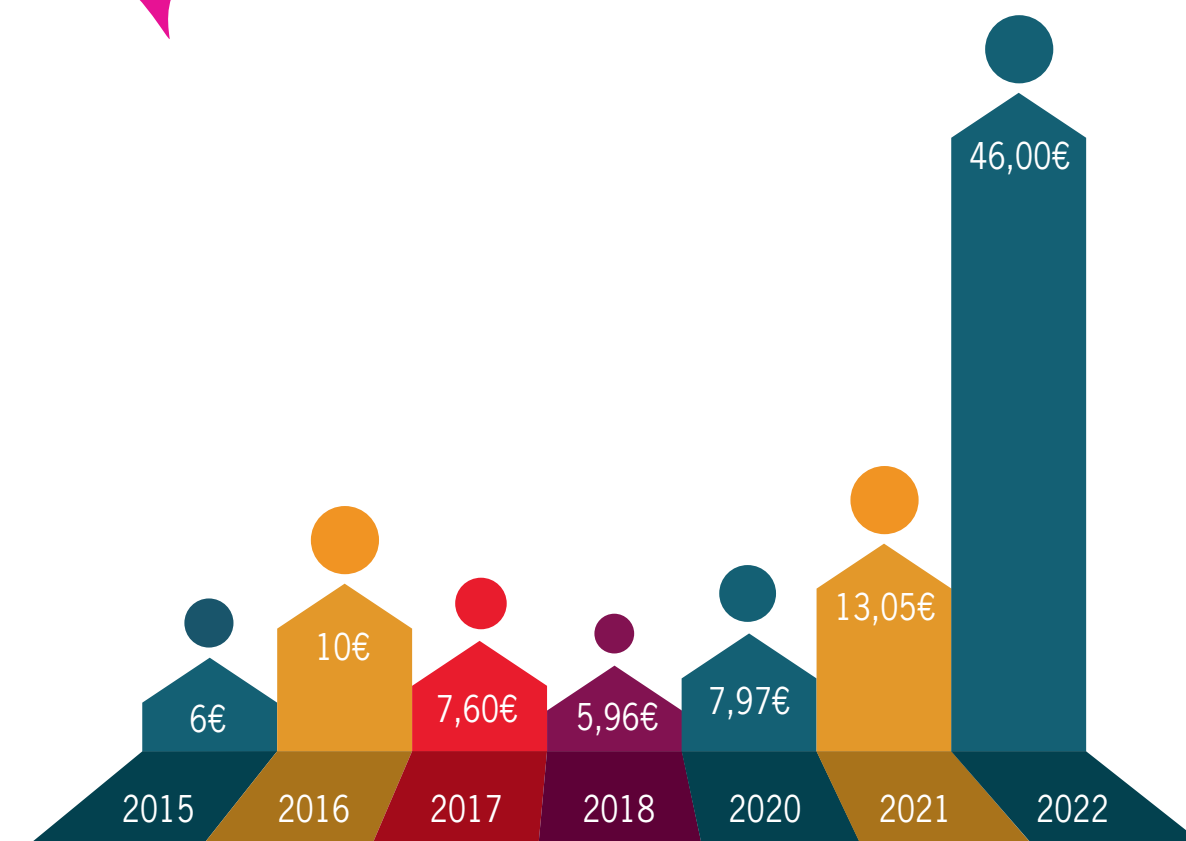


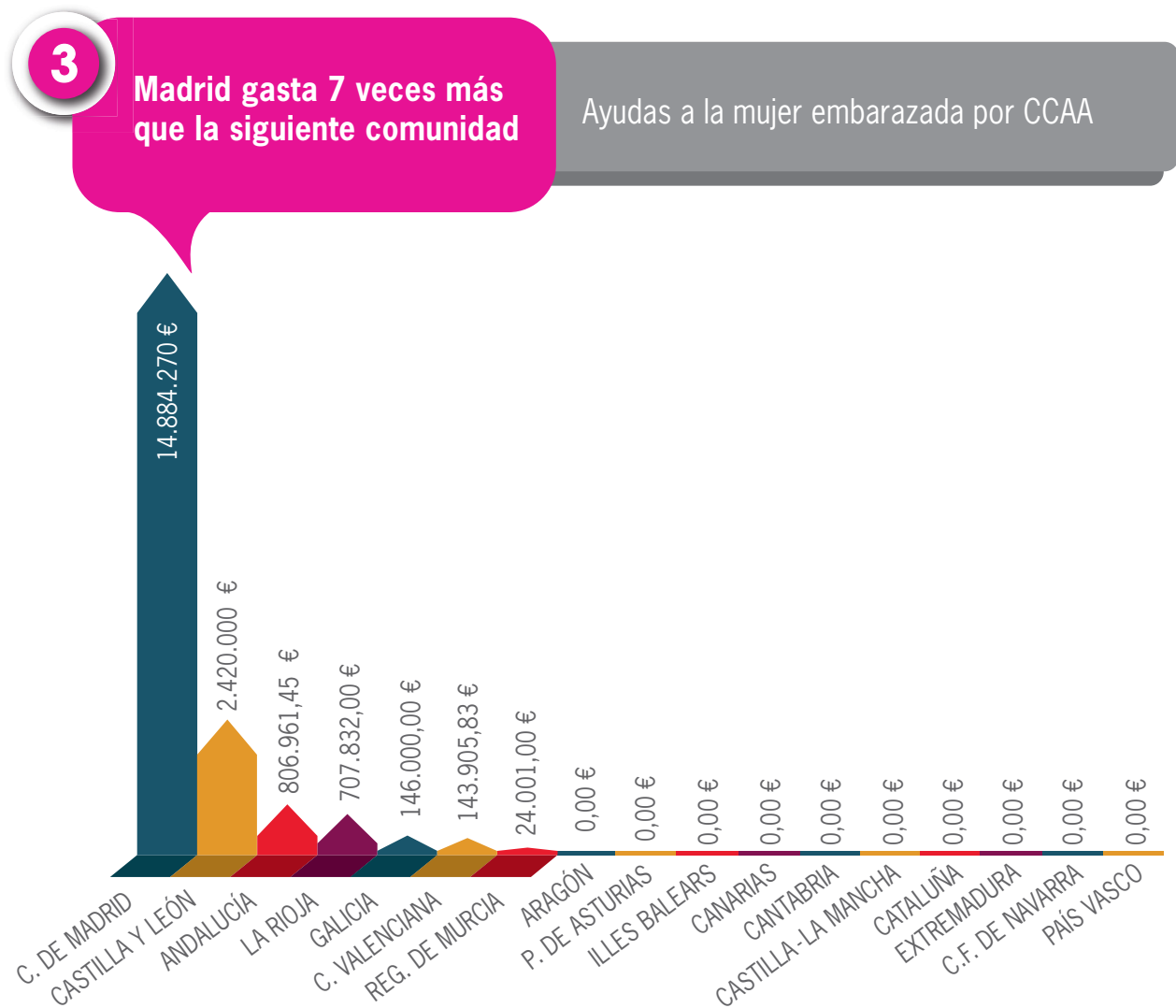
2

**Por primera vez se superan los 40 € de gasto medio**

Evolución de la cantidad dedicada por embarazada/año

\*No hay datos para 2019





4

Madrid ayuda con 6.000 euros al año a las embarazadas y madres recientes menores de 30 años

|                        |                                                                                                                                                   |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación           | Ayuda económica de pago mensual por gestación, nacimiento o adopción en la CAM.                                                                   |
| Objetivo general       | Apoyo a la familia e infancia.                                                                                                                    |
| Categoría específica   | Apoyo a la maternidad.                                                                                                                            |
| Descripción            | Ayudas de 500€ mensuales, desde el 5º mes de embarazo hasta los 24 meses del hijo (mujeres < de 30 y 5 años padrón en la Comunidad; límite renta) |
| Finalidad              | Apoyo a la natalidad.                                                                                                                             |
| Procedimiento          | Presentación solicitud.                                                                                                                           |
| Régimen compatibilidad | Compatible con otras prestaciones.                                                                                                                |

Nota: Nuestro estudio separa las ayudas a las embarazadas de las ayudas al nacimiento. Este Plan une los dos conceptos por lo que para nuestras tablas hemos calculado qué cantidad se ha destinado a embarazadas y qué cantidad ha ido a madres con hijos. Desde el 1 de enero hasta el 14 de diciembre se habían concedido 5.464 (para este informe hemos redondeado esta cifra hasta 5.500) que multiplicado por 6.000€ (cantidad total que recibe una madre anualmente) . Este año se han gastado alrededor de 33.000.000 millones de euros. Como es el primer año del Programa, suponemos que desde el mes 1 al mes 5 ambos inclusive todas han cobrado como embarazadas y desde el mes 6 al mes 12 todas han cobrado como madres. Por tanto calculamos un 40% a embarazadas: 13.200.000€, y un 60 % de la cantidad total entregada lo ha podido ser a madres con hijo nacido 19,800.00€. El resto, hasta 14.884.270€, son 1.684.270€ de diferentes programas y subvenciones de apoyo a la maternidad que se vienen desarrollando desde hace años.

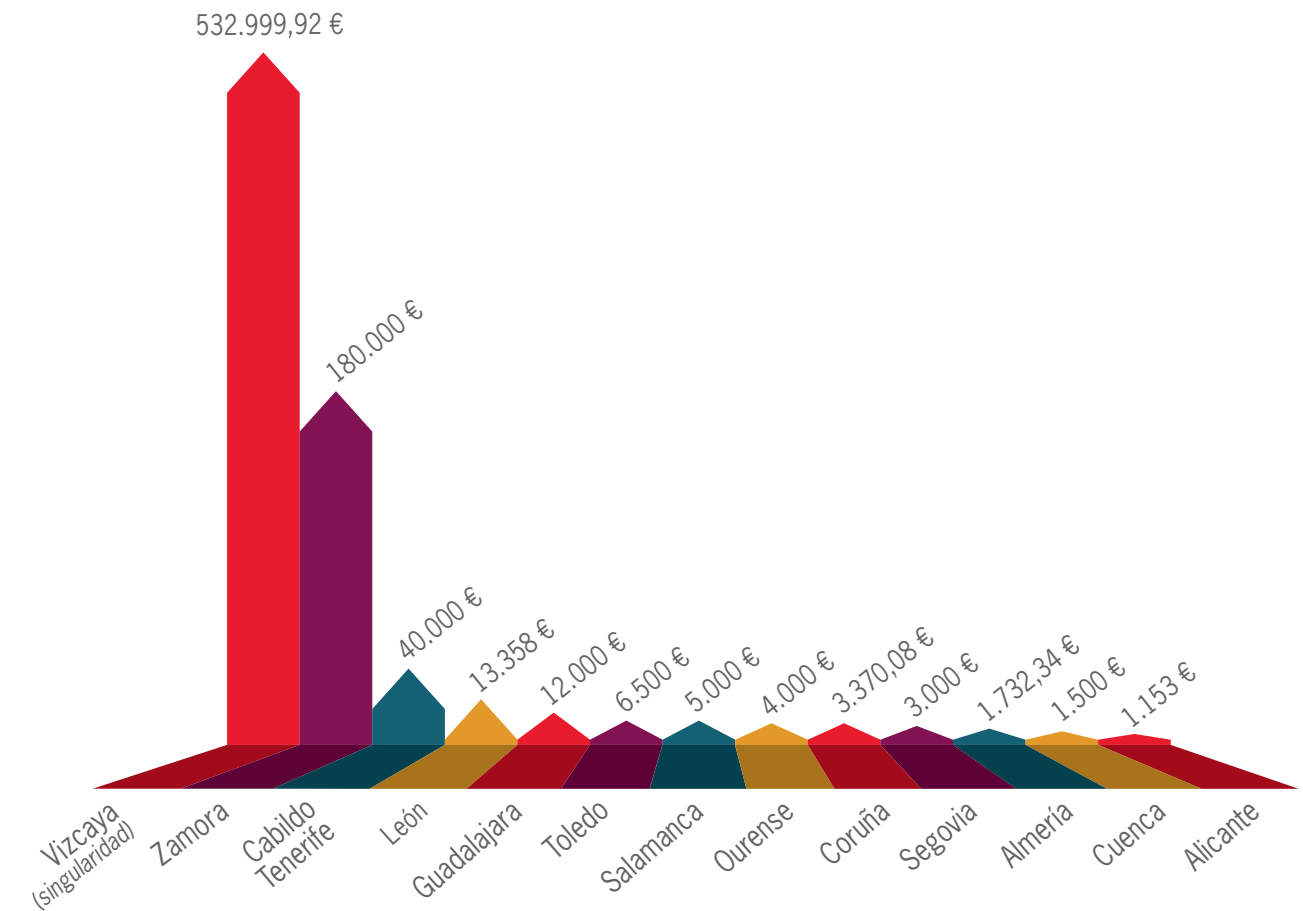
5

**Se duplica el número de diputaciones con políticas de apoyo a las embarazadas**

## Ayudas a la mujer embarazada por **diputaciones**

| ANDALUCÍA            | CANARIAS                    | CATALUÑA            | MADRID                 |
|----------------------|-----------------------------|---------------------|------------------------|
| ● Almería 1.732,34 € | ● Cabildo Tenerife 40.000 € | Barcelona 0 €       | Madrid 0 €             |
| Cádiz 0 €            | Las Palmas G. C. 0 €        | Lérida 0 €          |                        |
| Córdoba 0 €          | CANTABRIA                   | Gerona 0 €          |                        |
| Granada 0 €          | Santander 0 €               | Tarragona 0 €       | MURCIA                 |
| Huelva 0 €           | CASTILLA LEÓN               | C. VALENCIANA       | Murcia 0 €             |
| Jaén 0 €             | Ávila 0 €                   | ● Alicante 1.153 €  | Cartagena 0 €          |
| Málaga 0 €           | Burgos 0 €                  | Castellón 0 €       |                        |
| Sevilla 0 €          | ● León 13.358 €             | Valencia 0 €        | NAVARRA                |
| ARAGÓN               | Palencia 0 €                | EXTREMADURA         | Pamplona 0 €           |
| Huesca 0 €           | ● Salamanca 5.000 €         | Cáceres 0 €         |                        |
| Teruel 0 €           | ● Segovia 3.000 €           | Badajoz 0 €         | P. VASCO               |
| Zaragoza 0 €         | Soria 0 €                   | Mérida 0 €          | Álava 0 €              |
| ASTURIAS             | Valladolid 0 €              | GALICIA             | Guipúzcoa 0 €          |
| Gijón 0 €            | ● Zamora 180.000 €          | ● Coruña 3.370,08 € | ● Vizcaya 532.999,92 € |
| Oviedo 0 €           | CASTILLA LA MANCHA          | Lugo 0 €            |                        |
| BALEARES             | Albacete 0 €                | ● Ourense 4.000 €   | LA RIOJA               |
| Ibiza 0 €            | Ciudad Real 0 €             | Pontevedra 0 €      | Logroño 0 €            |
| Palma 0 €            | ● Cuenca 1.500 €            | Santiago de C. 0 €  |                        |
|                      | ● Guadalajara 12.000 €      |                     |                        |
|                      | ● Toledo 6.500 €            |                     |                        |

## Ayudas a las embarazadas por **diputaciones**



6

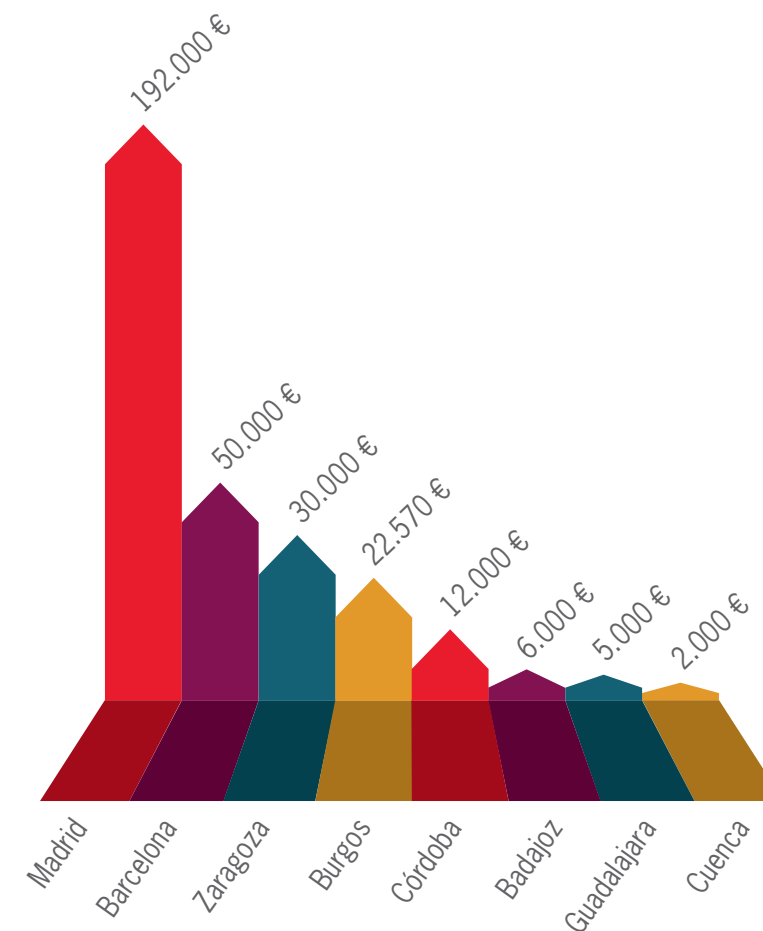
**Apenas hemos encontrado ayudas en los Ayuntamientos**

Ayudas anuales a las embarazadas por **ayuntamientos**\*

\*Capitales de provincia

| ANDALUCÍA  |          | CANARIAS           |          | CATALUÑA       |          | MADRID    |           |
|------------|----------|--------------------|----------|----------------|----------|-----------|-----------|
| Almería    | 0 €      | Cabildo Tenerife   | 0 €      | Barcelona      | 50.000 € | Madrid    | 192.000 € |
| Cádiz      | 0 €      | Las Palmas G. C.   | 0 €      | Lérida         | 0 €      |           |           |
| ● Córdoba  | 12.000 € | CANTABRIA          |          | Gerona         | 0 €      | MURCIA    |           |
| Granada    | 0 €      | Santander          | 0 €      | Tarragona      | 0 €      | Murcia    | 0 €       |
| Huelva     | 0 €      | CASTILLA LEÓN      |          |                |          | Cartagena | 0 €       |
| Jaén       | 0 €      | Ávila              | 0 €      | C. VALENCIANA  |          | NAVARRA   |           |
| Málaga     | 0 €      | ● Burgos           | 22.570 € | Alicante       | 0 €      | Pamplona  | 0 €       |
| Sevilla    | 0 €      | León               | 0 €      | Castellón      | 0 €      |           |           |
| ARAGÓN     |          | Palencia           | 0 €      | Valencia       | 0 €      | P. VASCO  |           |
| Huesca     | 0 €      | Salamanca          | 0 €      | EXTREMADURA    |          | Álava     | 0 €       |
| Teruel     | 0 €      | Segovia            | 0 €      | Cáceres        | 0 €      | Guipúzcoa | 0 €       |
| ● Zaragoza | 30.000 € | Soria              | 0 €      | ● Badajoz      | 6.000 €  | Vizcaya   | 0 €       |
| ASTURIAS   |          | Valladolid         | 0 €      | Mérida         | 0 €      |           |           |
| Gijón      | 0 €      | Zamora             | 0 €      | GALICIA        |          | LA RIOJA  |           |
| Oviedo     | 0 €      | CASTILLA LA MANCHA |          | Coruña         | 0 €      | Logroño   | 0 €       |
| BALEARES   |          | Albacete           | 0 €      | Lugo           | 0 €      |           |           |
| Ibiza      | 0 €      | Ciudad Real        | 0 €      | Ourense        | 0 €      |           |           |
| Palma      | 0 €      | ● Cuenca           | 2.000 €  | Pontevedra     | 0 €      |           |           |
|            |          | ● Guadalajara      | 5.000 €  | Santiago de C. | 0 €      |           |           |
|            |          | Toledo             | 0 €      |                |          |           |           |

Ayudas anuales a las embarazadas por **ayuntamientos**



Pozuelo de Alarcón: Un municipio con Servicio de Apoyo a la maternidad

- Servicio de Apoyo a la Maternidad: ofrece asesoramiento y apoyo a mujeres embarazadas o madres con hijos menores de 3 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad (riesgo o exclusión psicosocial)
- Información, orientación y asesoramiento.
- Atención social.
- Atención psicológica.
- Apoyo material con enseres.



## Mapa de la Maternidad 2022

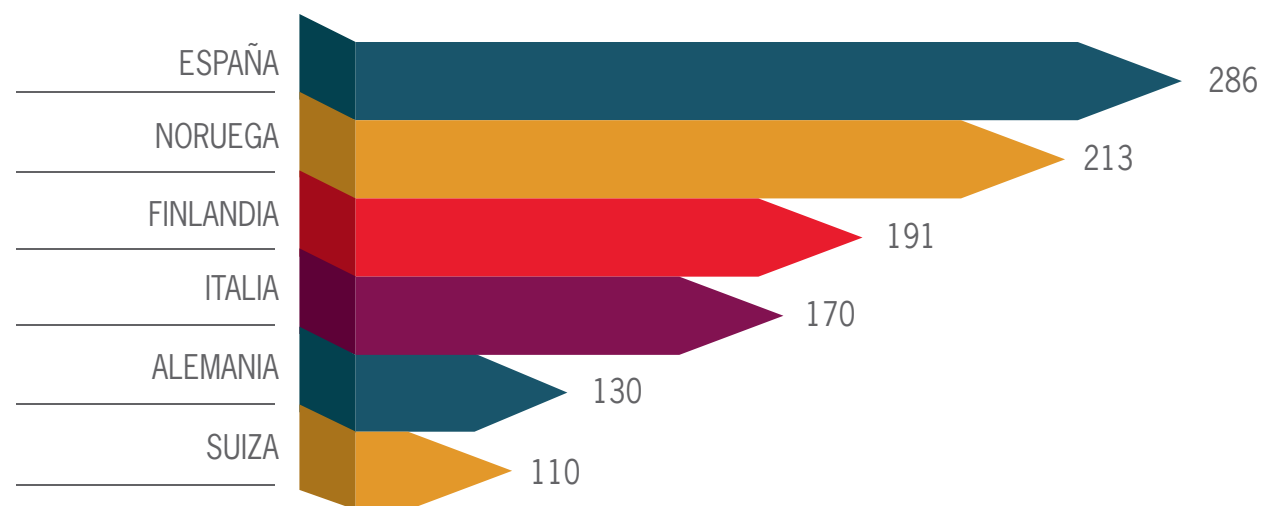
### Datos comparativos con Europa

1

**Países de Europa Occidental con ratios de aborto menores a España**

Número de abortos por cada 1.000 nacimientos

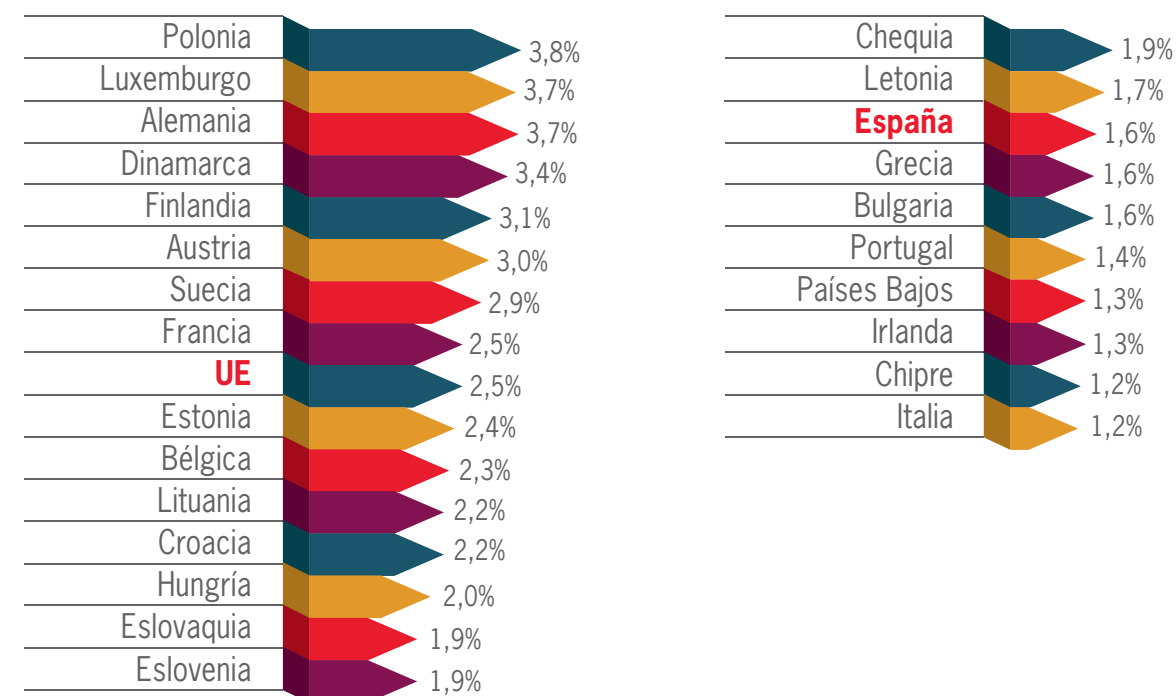
\*World Health Organization: Abortions per 1.000 live births



2

**España ocupa el lugar 20 de 27**

Gasto público en prestaciones para familias\* y niños en porcentaje del PIB (2021)



\*El gasto en prestaciones familiares por niño incluye prestaciones monetarias (prestación de mantenimiento de la renta en caso de parto prematuro, asignación por nacimiento, prestación por permiso parental, asignación familiar o por hijo y otras prestaciones monetarias) y prestaciones en especie (guarderías, alojamiento, asistencia domiciliaria y otras prestaciones en especie). Fuente: EU-SILC (2021)

### Ejemplos de buenas prácticas

#### ALEMANIA

**Gasto:** 3,7% del PIB dedicado a la familia

**Programa de apoyo:** 'Fundación Federal madre e hijo':

- **Inversión:** 92.000.000 €
- **Beneficiarios:** 150.000 familias
- **Propósito:** Facilitar la continuación del embarazo y la atención de los niños de corta edad.
- **Fondos destinados a:** canastilla, continuidad del hogar, vivienda, dotación de enseres y atención infantil.

#### AUSTRIA

**Gasto:** 3,0% del PIB dedicado a la familia

**Programa de apoyo:** 'Ayuda post-parto'

- **Ayuda:** entre 400 € y 2.000 € al mes.

**Programa de apoyo:** 'La ayuda familiar'

- **Beneficiarios:** todos los padres de 1 hijo.
- **Ayuda:** Oscila entre 100 € y 150 € mensuales en función de la edad del hijo (hasta los 24 años si el hijo realiza una formación reglada profesional o universitaria) y con independencia de que los padres tengan trabajo o no.
- **Familias con más de 1 hijo:** la suma total se ve incrementada mensualmente.

#### FINLANDIA

**Gasto:** 3,1% del PIB dedicado a la familia

**Programa de apoyo:** 'Paquete de maternidad'

- **Beneficiarios:** todas las mujeres embarazadas
- **Propósito:** recibir a sus bebés con las comodidades básicas que todo niño necesita durante sus primeros días de vida.
- **Ayuda:** caja con ropa y artículos para el cuidado del bebé o cantidad determinada de dinero libre de impuestos equivalente al contenido de la caja.

#### ITALIA

**Gasto:** 1,2% del PIB dedicado a la familia

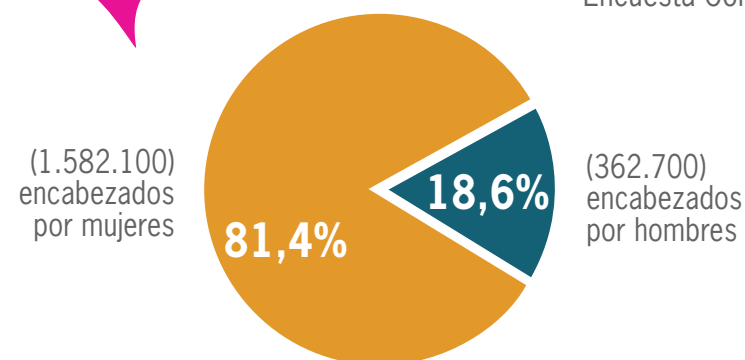
**Programa de apoyo:** 'Bonus Mamá domani'

- **Beneficiarios:** nuevas madres. Se puede solicitar a partir del 7º mes de embarazo, madres cuyo hijo esté dentro del primer año de vida y mujeres que han adoptado un menor.
- **Ayuda:** Se reemplaza el Bono Madre por el Cheque Único - Assegno Único a partir del 1 de enero de 2022.

¿Cuántas madres hay en España? ¿Se desconoce!

1.582.100 madres viven en hogares monoparentales

\*Encuesta Continua de Hogares de 2020



La tasa de pobreza de los hogares encabezados por mujeres madres es del 54,3% (Informe AROPE 2022)

### Monomarentalidad y empleo

‘El 91% de las mujeres desempleadas al frente de una familia monomarental no encuentra una jornada laboral compatible con la conciliación familiar’\*

\*Informe Adecco 2022: ‘Monomarentalidad y empleo’

### Hogares con hijos y pobreza

‘El riesgo de pobreza infantil en España es del 27,8%. Las menores tasas de riesgo de

pobreza o exclusión social se dan en los hogares sin niños’\*

\*Análisis de la Plataforma de la Infancia basado en la Encuesta de Condiciones de Vida 2022

‘Los hogares monoparentales, junto a los hogares con mayor número de hijos/as, son los más afectados por la incidencia de la pobreza crónica. Además, en estos tipos de hogar los episodios de pobreza son de carácter más estructural que coyuntural, lo que los convierte en una prioridad para la intervención de las políticas públicas’\*

\*Informe ‘El coste de la pobreza infantil en España’ del Comisionado Para La pobreza Infantil

## Maternidad y Empleo

La maternidad pone en riesgo el empleo

### Embarazo y discriminación laboral

**31%** de las mujeres embarazadas afirma que su vida laboral ha cambiado al comunicar que están embarazadas por primera vez.

**14%** de las embarazadas declara que le han quitado responsabilidades o que no ha crecido profesionalmente.

**6%** afirma haber sufrido discriminación por parte de los compañeros o superiores.

\*Estudio “Las invisibles” de la Asociación Yo No Renuncio del Club de Malasmadres.

### Mujeres con hijos y pérdida de empleo

**22%** de mujeres responden que, al convertirse en madres, perdieron su puesto de trabajo.

**11%** mujeres dejaron su puesto de trabajo por no poder compaginarlo con el cuidado.

**6%** mujeres que fueron despedidas por estar embarazadas o haber tenido un hijo o hija\*

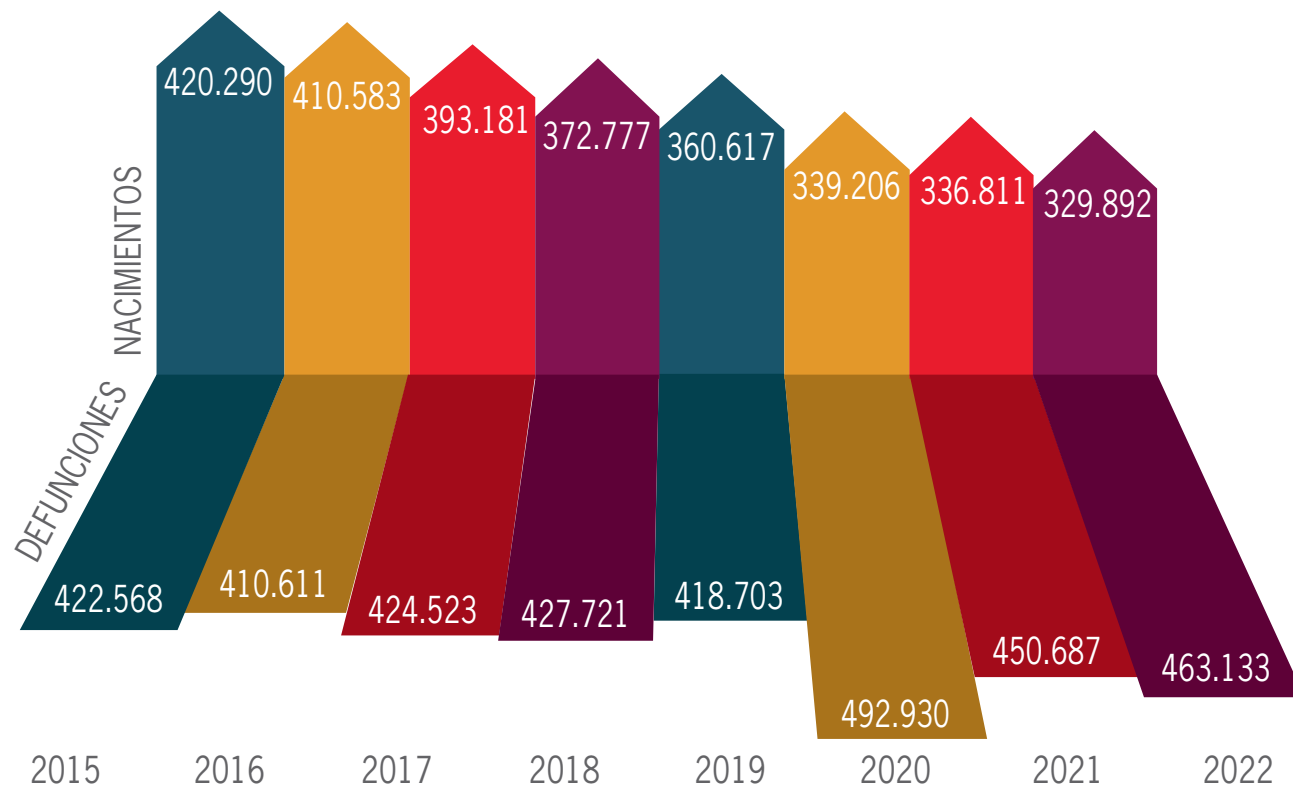
Las mujeres con hijos tienen mayor dificultad para encontrar empleo y para mantenerlo, están sobrerrepresentadas en los empleos a tiempo parcial involuntarios y solicitan el 90,9% de las excedencias por cuidado de hijos. Estas potenciales repercusiones negativas en la trayectoria laboral son tenidas en cuenta a la hora de tomar la decisión de tener un/otro hijo.\*

\*‘Como mejorar la natalidad en España’. Documentos Fedea.

1

**España no ayuda a las embarazadas pese a que mueren más personas que nacen**

Número de nacimientos y defunciones



2

**1 de cada 5 embarazadas aborta**

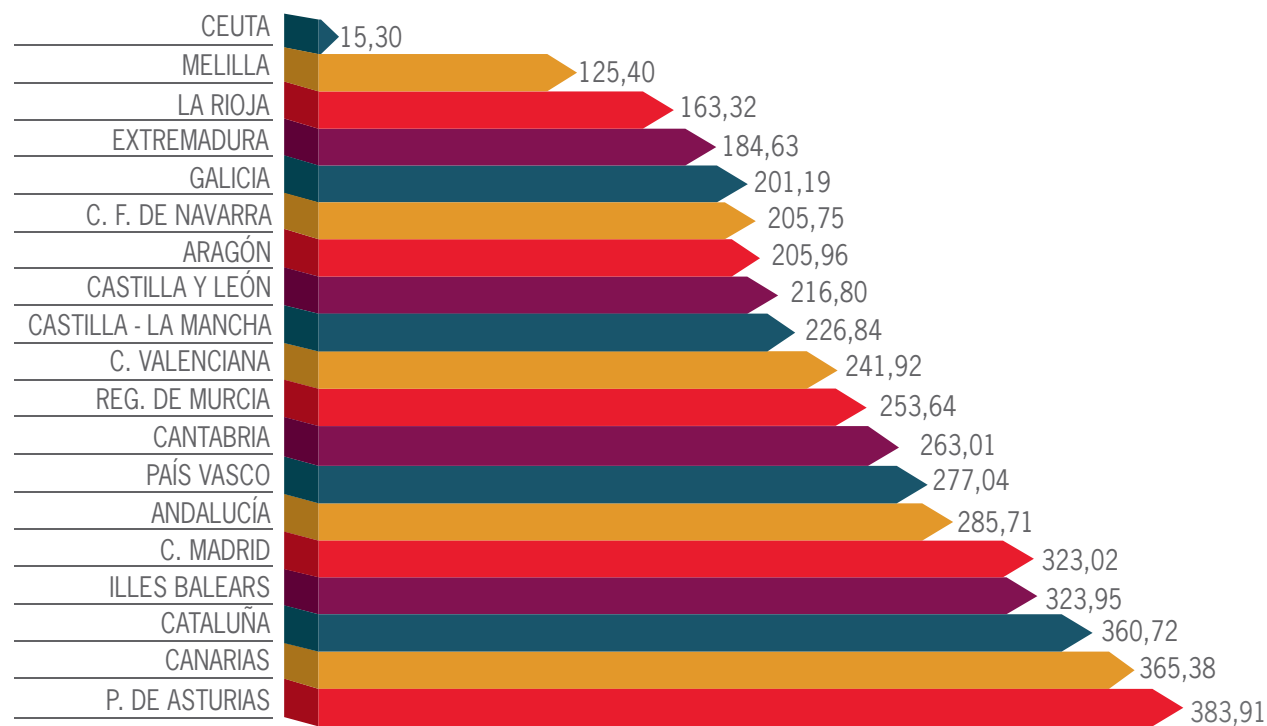
Porcentaje de abortos sobre embarazos totales



3

En Asturias, Canarias, Cataluña, Baleares y Madrid se producen más de 300 abortos por cada 1.000 nacimientos

Número de abortos por cada 1.000 nacimientos por **territorio**



4

España gasta el doble en aborto que en ayudar a la mujer embarazada que quiere ser madre

Ayudas estatales al embarazo frente al aborto

2022



La experiencia de REDMADRE muestra que muchas mujeres que se enfrentan a un embarazo imprevisto desean seguir adelante pese a las dificultades. Cuando reciben información, se sienten escuchadas, acompañadas y reciben el apoyo emocional y psicosocial que necesitan, la mayoría lleva a término su embarazo. El acompañamiento integral a la mujer es el modelo más eficaz para ayudar a remover los obstáculos con los que se encuentran.

Nuestros datos (más de 8 de cada 10 mujeres que dudaban si continuar o no, cuando fueron escuchadas, acompañadas y apoyadas, siguieron adelante con la gestación) coinciden con los de los países donde existen programas de acompañamiento a mujeres gestantes en situación de vulnerabilidad.

Es posible favorecer la maternidad ante un embarazo imprevisto o con dificultades ampliando las ayudas que combatan las desigualdades que desembocan en el aborto. Una sociedad que apoya a las mujeres en estas circunstancias es una sociedad que camina hacia mayores cuotas de libertad e igualdad.

REDMADRE lleva 16 años acompañando y apoyando a mujeres embarazadas, mujeres que recurren a Fundación REDMADRE y a sus 40 asociaciones locales al no encontrar ayudas suficientes en las Administraciones Públicas.

Durante el año 2022 han recurrido a REDMADRE 60.271 mujeres solicitando información, asesoramiento, apoyo y acompañamiento según sus circunstancias. Desde la creación de Fundación REDMADRE, en 2007, hemos apoyado a 316.000 mujeres.

### La maternidad aumenta el riesgo de la pérdida de empleo y desigualdad laboral

- Más de la mitad de las mujeres embarazadas declaran que su vida laboral cambió al anunciar el embarazo.
- Las tasas de empleo de las mujeres con hijos son menores a las tasas de las mujeres sin hijos. En el caso de los hombres sucede lo contrario.

### Abandono de las mujeres embarazadas, madres recientes y de sus hijos en situación de vulnerabilidad

- Las mujeres embarazadas y en especial las que se encuentran en situación de vulnerabilidad siguen siendo un colectivo abandonado por las Administraciones Públicas.
- Apenas hemos encontrado políticas, planes o medidas dirigidos a remover los obstáculos que las mujeres se encuentran durante la maternidad.
- España es el segundo país que menos reduce la tasa de pobreza infantil a partir de transferencias (18,9%), solo después de Malta y muy por debajo de media de la UE (40,5%).

### Necesidad de medición de los obstáculos para elaborar políticas eficaces. Datos objetivos

- Obstáculos como la inexistencia de redes de apoyo, la falta de recursos materiales o de otro tipo, las condiciones de trabajo, la violencia machista, la falta de competencias para la crianza o el riesgo de pobreza no están medidos en referencia al embarazo o la maternidad reciente.

### 1. Incorporar en las estadísticas

- **La variable embarazada y madre reciente**

Se desconoce el número de madres que hay en España, también el de madre reciente y el número de embarazadas y las situaciones de vulnerabilidad que les rodean.

- **La variable embarazada y madre con discapacidad**

Se desconoce el número de mujeres con discapacidad que son madres y cuántas dan a luz cada año. Pueden ser mujeres con necesidades especiales, tanto durante la gestación como durante la crianza.

- **La variable embarazada en las estadísticas de maltrato**

Cuando una mujer embarazada es maltratada hay dos víctimas de maltrato; además se pone en riesgo la vida de la madre y de su hijo. No se registra el dato de embarazo en la mujer maltratada siendo un momento donde suele empezar la violencia contra la mujer.

### 2. Potenciar estudios e informes que ofrezcan datos que sirvan para implementar políticas públicas que ayuden a superar la condición de vulnerabilidad de la mujer embarazada y madre reciente.

A modo de ejemplo en este estudio hemos ofrecido datos del informe 'El coste de la pobreza infantil en España' del Comisionado Para La Pobreza Infantil.

Informe Adecco: 'Monomarentalidad y empleo', Análisis de la Plataforma de la Infancia basado en la Encuesta de Condiciones de Vida 2022, Informe 'Las invisibles' de la Asociación Yo No Renuncio del Club de Malasmadres. Son necesarios más estudios que pongan el foco en la mujer embarazada y sus dificultades.

### 3. Elaborar un plan de apoyo a la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad.

En un momento social donde se defienden los derechos de las minorías y de los colectivos vulnerables no se entiende que no haya políticas públicas donde se considere a la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad como colectivo digno de tener en cuenta.

La mujer embarazada y/o madre reciente tiene la responsabilidad de las primeras etapas de la infancia y según el Informe 'El coste de la pobreza Infantil en España' la edad a la que se experimenta pobreza determina decisivamente el alcance de sus consecuencias en la vida adulta. Cuanto más temprano se experimente, mayores serán sus consecuencias, por lo que las intervenciones tempranas son esenciales para paliar sus efectos negativos. En el período más reciente ha aumentado más la tasa de pobreza del grupo de menor edad -0 a 5 años-.

## Mapa de la Maternidad 2022

### Cuadro resumen

| Territorio                     | Población         | Nacimientos    | Número de abortos<br>*2022 | Porcentaje de aborto<br>por cada 100 embarazos | Nº de abortos<br>por cada 1.000 nacimientos | Ayudas al Nacimiento<br>2022 | Ayuda media<br>en € por nacimiento | Ayudas embarazadas<br>2022 | Ayuda media<br>en € por embarazada | Total ayudas<br>2022  | Ayuda media<br>total en € |
|--------------------------------|-------------------|----------------|----------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Andalucía                      | 8.518.053         | 65.650         | 18.757                     | 22,22                                          | 285,71                                      | 2.644.061,00 €               | 40,28                              | 820.694,79 €               | 9,72                               | 3.464.755,79 €        | 52,78                     |
| Aragón                         | 1.314.586         | 9.463          | 1.949                      | 17,08                                          | 205,96                                      | 385.052,80 €                 | 40,69                              | 30.000,00 €                | 2,63                               | 415.052,80 €          | 43,86                     |
| P. de Asturias                 | 1.006.193         | 4.785          | 1.837                      | 27,74                                          | 383,91                                      | 5.067.577,00 €               | 1.059,05                           | 0,00 €                     | 0,00                               | 5.067.577,00 €        | 1.059,05                  |
| Illes Balears                  | 1.223.961         | 9.520          | 3.084                      | 24,47                                          | 323,95                                      | 1,00 €                       | 0,00                               | 1,00 €                     | 0,00                               | 2,00 €                | 0,00                      |
| Canarias                       | 2.252.465         | 12.732         | 4.652                      | 26,76                                          | 365,38                                      | 1,00 €                       | 0,00                               | 40.000,00 €                | 2,30                               | 40.001,00 €           | 3,14                      |
| Cantabria                      | 584.407           | 3.285          | 864                        | 20,82                                          | 263,01                                      | 1.317.900,00 €               | 401,19                             | 0,00 €                     | 0,00                               | 1.317.900,00 €        | 401,19                    |
| Castilla y León                | 2.376.739         | 13.095         | 2.839                      | 17,82                                          | 216,80                                      | 11.015.156,00 €              | 841,17                             | 2.643.932,00 €             | 165,93                             | 13.659.088,00 €       | 1.043,08                  |
| Castilla - La Mancha           | 2.050.076         | 14.534         | 3.294                      | 18,48                                          | 226,64                                      | 296.421,00 €                 | 20,40                              | 27.000,00 €                | 1,51                               | 323.421,00 €          | 22,25                     |
| Cataluña                       | 7.679.410         | 57.634         | 20.790                     | 26,51                                          | 360,72                                      | 6.000.002,00 €               | 104,11                             | 50.000,00 €                | 0,64                               | 6.050.002,00 €        | 104,97                    |
| C. Valenciana                  | 5.072.176         | 35.677         | 8.631                      | 19,48                                          | 241,92                                      | 73.037,71 €                  | 2,05                               | 145.058,83 €               | 3,27                               | 218.096,54 €          | 6,11                      |
| Extremadura                    | 1.053.302         | 7.247          | 1.338                      | 15,59                                          | 184,63                                      | 24.111,00 €                  | 3,33                               | 6.000,00 €                 | 0,70                               | 30.111,00 €           | 4,15                      |
| Galicia                        | 2.691.557         | 14.787         | 2.975                      | 16,75                                          | 201,19                                      | 17.767.201,00 €              | 1.201,54                           | 153.370,08 €               | 8,63                               | 17.920.571,08 €       | 1.211,91                  |
| C. Madrid                      | 6.769.113         | 51.366         | 16.592                     | 24,42                                          | 323,02                                      | 26.971.962,00 €              | 525,09                             | 14.884.270,20 €            | 219,02                             | 41.856.232,20 €       | 814,86                    |
| Reg. de Murcia                 | 1.522.640         | 13.815         | 3.504                      | 20,23                                          | 253,64                                      | 1,00 €                       | 0,00                               | 24.002,00 €                | 1,39                               | 24.003,00 €           | 1,74                      |
| C. F. de Navarra               | 659.232           | 5.113          | 1.052                      | 17,06                                          | 205,75                                      | 1.625.001,00 €               | 317,82                             | 0,00 €                     | 0,00                               | 1.625.001,00 €        | 317,82                    |
| País Vasco                     | 2.177.271         | 14.276         | 3.955                      | 21,64                                          | 277,04                                      | 29.078.100,00 €              | 2.036,85                           | 532.999,92 €               | 29,24                              | 29.611.099,92 €       | 2.074,14                  |
| La Rioja                       | 315.896           | 2.192          | 358                        | 14,04                                          | 163,32                                      | 3.000,00 €                   | 1,37                               | 707.832,00 €               | 277,58                             | 710.832,00 €          | 324,28                    |
| Ceuta                          | 82.533            | 719            | 11                         | 1,51                                           | 15,30                                       | 0,00 €                       | 0,00                               | 1,00 €                     | 0,00                               | 1,00 €                | 0,00                      |
| Melilla                        | 83.196            | 933            | 117                        | 11,14                                          | 125,40                                      | 400.000,00 €                 | 428,72                             | 1,00 €                     | 0,00                               | 400.001,00 €          | 428,73                    |
| <b>Total Residentes España</b> | <b>47.432.806</b> | <b>336.823</b> | <b>96.599</b>              | <b>22,29</b>                                   | <b>286,79</b>                               | <b>102.668.585,51 €</b>      | <b>304,81</b>                      | <b>20.065.162,82 €</b>     | <b>46,29</b>                       | <b>122.733.748,33</b> | <b>364,39</b>             |

Datos poblacionales del INE a 1 Enero 2022. Se excluyen los datos poblacionales de los no residentes.

Nacimientos por lugar de residencia de la madre.

\* **Datos oficiales IVE-INE Número de abortos practicados en España durante 2022.**



Fundación REDMADRE ha elaborado el Informe 'Mapa de la Maternidad 2022' con un triple objetivo: identificar y cuantificar las prestaciones y gasto público destinado específicamente a la atención a la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad; recopilar y cuantificar las ayudas directas por hijo nacido durante el año 2022; y conocer las políticas que en este campo se han puesto en práctica en diferentes países de la UE.

El ámbito de estudio en España se ha referido a los niveles de la Administración del Estado de carácter autonómico y local, por ser estos los que, en mayor medida, gestionan dichos gastos sociales y asistenciales. Para ello se han analizado las prestaciones y gasto público que se genera en el ámbito de las Comunidades Autónomas y Administraciones Locales (Municipios capitales de provincia y Diputaciones). Hemos utilizado dos métodos:

1. Presentación de instancia telemática en todos los organismos objeto de estudio (17 Comunidades Autónomas, 38 Diputaciones Provinciales, 50 capitales de provincia y 2 Ciudades Autónomas) solicitando información

concreta acerca de las políticas planes y medidas con relación al apoyo a la mujer embarazada, y las ayudas económicas directas por hijo nacido; se solicita asimismo el gasto asignado a dichas políticas. Se registran contestaciones.

2. Se visitan portales de transparencia y se consulta la información pública volcada en la red.

Debemos señalar que, en algunos casos, no se ha recibido respuesta de la administración consultada y, aun cuando hemos hecho búsquedas, puede dar lugar a que existan programas o actuaciones que no hayamos podido compilar en este estudio. Algunos organismos nos han manifestado en sus respuestas que el apoyo a la mujer embarazada, en este caso en riesgo de exclusión social, se realiza dentro de programas o partidas presupuestarias genéricas de apoyo a colectivos de exclusión social y no por causa de embarazo, de modo que no se puede segregar o calcular específicamente dicho gasto público.

Para los datos estadísticos hemos utilizado como fuente el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su histórico y series publicadas hasta 2022, las

estadísticas del Ministerio de Sanidad, OMS, DESTATIS, EUROSTAT y STATISTA y alguna fuente que viene indicada en los gráficos.

Con toda esta información elaboramos los gráficos que se presentan en este documento. Parten del cuadro resumen donde se detallan los datos por territorios (agregado de CCAA, Diputaciones y Ayuntamientos). En el cuadro resumen figuran los datos de: población, nacimientos, ayudas a embarazadas en situación de vulnerabilidad, ayuda media por embarazada, total de ayudas y ayuda media total del año, el número de abortos por territorio y dos ratios utilizadas a nivel internacional que nos permitirán comparativas con otros países:

- a. Número de abortos por cada 1.000 nacimientos
- b. Porcentaje de abortos por cada 100 embarazadas

En España las estadísticas del Ministerio de Sanidad solamente ofrecen la ratio de abortos respecto del número de mujeres en edad fértil, indicador que no da información sobre cuantas mujeres se han quedado embarazadas y cuantas de ellas han abortado. La ratio de número de abortos por cada 1.000 nacimientos, que recoge la OMS para todos los países del mundo,

nos acerca más a la realidad que queremos analizar.

Tanto el cuadro resumen como los gráficos son elaboración propia de la Fundación REDMADRE.

La Universidad Villanueva ha participado con el Proyecto de Aprendizaje y Servicio (APS) en la asignatura 'Actividad de la Administración y Bienes Públicos'. El proyecto propuesto ha consistido en estudiar los presupuestos aprobados en 2021 por las 17 Comunidades Autónomas y las 2 ciudades autónomas (Ceuta y Melilla) cuya ejecución se ha llevado a cabo en 2022. El análisis se centró en las ayudas a mujeres gestantes y ayudas por hijo nacido. Agradecemos a las coordinadoras: Pilar López de la Osa Escribano y María José Valero Estarellas por elegir este proyecto.



Fundación REDMADRE ha elaborado el Mapa de la Maternidad 2022. En el apartado de Europa han participado alumnos de la Universidad de Villanueva a través de Clínica Jurídica Villanueva, Departamento de Ciencias Jurídicas Villanueva. Este documento es propiedad de REDMADRE y por tanto queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de su propiedad intelectual. La infracción de los derechos de difusión de la obra puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Arts. 270 y ss. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos vela por el respeto de los citados derechos.

Edición: noviembre de 2023  
Diseño y maquetación: JCPalmaDiseño©2023





C/ General Ramírez de Madrid, 29  
28020 Madrid  
(34) 918 333 218  
info@redmadre.es



redmadre.es

